



ACTA CON LA PUNTUACIÓN OTORGADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR A LOS/LAS ASPIRANTES ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL DEL CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL, Y DE LA PISCINA DE VERANO DE CALLOSA DE SEGURA.

Siendo las 08.30 horas del día 3 de junio de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal Calificador en la Biblioteca Pública Municipal, sito en Plaza Reina Sofía nº6 de esta localidad, para la celebración de la Fase Entrevista, realizándose en modalidad de llamamiento único y por orden alfabético de apellidos. Con carácter previo, concretamente el día 2 de junio del presente, en el mismo lugar, se reunió el tribunal calificador a los efectos de baremar la documentación aportada por los solicitantes admitidos, en función de los criterios establecidos en las bases que rigen la convocatoria. Una vez valoradas las circunstancias manifestadas por los aspirantes y, tras la realización de la entrevista, las puntuaciones totales obtenidas, ordenadas de mayor a menor, son las que se exponen a continuación:

Categoría:
"SOCORRISTA"

Orden	Apellidos	Nombre	Valoración de méritos	Puntuación Entrevista	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Ramón Rodríguez	Carolina	5,05	1,00	6,05
2	Arques Pérez	Jacobo	3,35	1,83	5,18
3	Trigueros Soriano	José Fco.	4,85	NP	4,85
4	Ortega Sola	José Pablo	2,85	1,50	4,35
5	Hernández Molina	David	2,55	1,50	4,05
6	Parra García	José Luís	1,35	2,00	3,35
7	Soriano Galiana	Carmen Pilar	2,65	0,50	3,15
8	Martínez Gutiérrez	Noelia	0,35	1,50	1,85
9	Bernabeu Marcos	Patricia	0,15	1,00	1,15



NP: No presentado

Categoría:

“MONITOR/A DE NATACIÓN Y ACTIVIDADES ACUÁTICAS”

Orden	Apellidos	Nombre	Valoración de méritos	Puntuación Entrevista	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Amat Pascual	Alejandro	4,30	1,41	5,71
2	Trigueros Soriano	José Fco.	4,50	NP	4,50
3	García Bañón	Luís Miguel	4,45	NP	4,45
4	Parra García	José Luís	1,50	1,83	3,33
5	Andreu Riquelme	Aida	0,00	NP	0,00

Categoría:

“MONITOR/A DE ACTIVIDADES COLECTIVAS EN SALA”

Orden	Apellidos	Nombre	Valoración de méritos	Puntuación Entrevista	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Amat Pascual	Alejandro	4,80	1,38	6,18
2	Trigueros Soriano	José Fco.	5,50	NP	5,50
3	Soriano Galiana	Carmen Pilar	3,30	1,00	4,30
4	Arques Pérez	Jacobo	3,50	0,40	3,90

Categoría:

“MONITOR/A DE BAILES DIRIGIDOS”

Orden	Apellidos	Nombre	Valoración de méritos	Puntuación Entrevista	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Santacruz García	Raquel	1,90	2,00	3,90
2	Fernández	Leila Luisa	1,65	NP	1,65



	Lorente				
--	---------	--	--	--	--

Categoría:
"NUTRICIONISTA"

Orden	Apellidos	Nombre	Valoración de méritos	Puntuación Entrevista	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Santacruz García	Raquel	2,50	2,00	4,50
2	Artiles Cardenes	Omar	2,00	NP	2,00

Categoría:
"FISIOTERAPEUTA-EXPERTO/A EN TERAPIA EN EL AGUA"

Orden	Apellidos	Nombre	Valoración de méritos	Puntuación Entrevista	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Bernabeu Marcos	Patricia	0,60	1,67	2,27

De acuerdo a la base 5ª, el tribunal calificó la documentación aportada en original o copia compulsada. Asimismo, todos aquellos méritos alegados y no acreditados documentalmente, no han sido tenidos en consideración.

Una vez finalizada la evaluación de las solicitudes por el tribunal calificador, éste acordó:

1º Ordenar la publicación de estas puntuaciones en el tablón de edictos y en la página web municipal, estableciendo un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente propuesta en los medios citados para que los interesados presenten las alegaciones que estimen oportunas. En caso de que no se presentase alegación alguna, la presente propuesta se elevará a definitiva.

2º Finalmente el Tribunal acordó proponer la constitución de



Excmo. Ayuntamiento
de Callosa de Segura

una bolsa de trabajo integrada por los aspirantes admitidos, de acuerdo a las puntuaciones anteriormente reseñadas, para la cobertura temporal de personal en el Centro Deportivo Municipal y en la Piscina de Verano, en régimen de personal laboral temporal, en caso de quedar vacante temporalmente a consecuencia de bajas, sustituciones y/o situaciones análogas u otras por necesidades circunstanciales, así como de aquellas modalidades o disciplinas deportivas que, no prestándose en la actualidad por el Centro Deportivo Municipal o en la Piscina de Verano, puedan ser ofertadas en función de la demanda existente.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
(Documento firmado digitalmente)